

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXXIV

Viernes 28 de Noviembre de 1902

Número 540

OYENDO A COBIÁN

Existen en la Administración española los organismos necesarios para el desenvolvimiento de la vida del país; en este concepto no falta ninguno; pero todos, sin excepción, más o menos carecen de la imprescindible eficiencia para resultados útiles en su objetivo, para llenar su misión cumplidamente.

Por tal razón, aunque hay en España sendas y costosas organizaciones en lo que se refiere a los servicios de la Hacienda, de Justicia, de Enseñanza, de Obras públicas, de Ejército y de Marina, su deficiencia es tan grande, que ninguno de ellos existe con verdadera utilidad para la Patria, y de ahí la frase corriente de que en este país todo está por hacer.

En los Institutos armados, que constituyen la fuerza de la nación para su defensa, es donde se refleja con más claridad el estado de la general deficiencia de la Administración pública, que mantiene al país en gran debilidad, tanto en potencia económica como en cultura, características que es preciso se hallen en su mayor desarrollo para que los Ejércitos y las escuadras nacionales resulten con fuerza efectiva en la guerra moderna.

Los Institutos armados por otra parte no deben tener otra organización que la que corresponde a su finalidad que es la defensa de la nación; desde el momento que por cualquier causa, por grande que sea, se le quite ese carácter acentuándole el de pretorianismo, para sostener en el interior regimenes e instituciones que solo deben vivir por el amor de los pueblos y no por la imposición de la fuerza militar, esos Institutos armados se desnaturalizan e incapacitan para su verdadera misión.

Entonces a la capacidad directiva verdaderamente militar sustituye la intriga cortesana y de arriba abajo cunde un espíritu opuesto al que debe inspirar a los elementos de fuerza preparados para la acción contra el enemigo exterior, se desconocen y se dejan de atender las necesidades que esa acción reclama tener siempre satisfechas y prevenidas; en vez de una defensa nacional se tiene un peligro interno que nunca conjurará el que venga por la agresión de afuera.

El Sr. Cobián, en sus discursos en el Congreso con motivo de la discusión del proyecto de ley de fuerzas del Ejército para el próximo ejercicio, se ha inspirado en el espíritu realmente militar de la defensa nacional, con una competencia y una ilustración en esta clase de asuntos que no es común en este país a los hombres civiles, á consecuencia de lo que ha planteado el problema en su única forma, pidiendo un Ejército eficiente, aunque sea reducido, y que la defensa de las costas en sus puntos estratégicos y puertos de refugio se haga efectiva, para que sea posible la defensa naval, que es la más necesaria y que por lo mismo no existe.

Esperamos que el Sr. Cobián se ha de ocupar también de esta última cuando se discuta la ley de fuerzas navales, y desde luego podemos adelantarle que si mantiene ese mismo criterio, podremos discrepar de su pensamiento en detalles respecto a la defensa marítima; pero por lo que de él ya conocemos hemos de convenir en la esencia.

VIVA ESPAÑA!

Este grito consolador, continúa hoy, según se desprende del contexto telegráfico, el supremo anhelo de los desengañados y oprimidos hijos de Cuba, sometidos a la dominación norteamericana que le aterra y humilla.

Los disturbios ocurridos en la Habana con motivo de la huelga, y de que ya tiene noticia el lector, revisten más gravedad de la que se creyó en un principio.

Ayer tarde, una compacta multitud de manifestantes acudió ante el palacio del ministro plenipotenciario de los Estados Unidos gritando: «¡Abajo los yanquis! ¡Mueran los invasores! ¡Viva España!»

Los tumultuarios arrojaban al edificio palatino de inmundicia y fango del arroyo, y un individuo, trepando por rejas y ventanales del palacio, trató de arrancar del balcón principal el escudo norteamericano.

La isla de Cuba está en una efervescencia revolucionaria contra los Estados Unidos indescrutable. Se ve que es un pueblo dispuesto a jugarse el todo por el todo antes de perder su libertad e independencia.

TRÁFICO MARÍTIMO

Importancia de la Marina mercante

En todas partes está reconocido que el desenvolvimiento de la Marina mercante es beneficioso por el aumento de actividad que determina. La industria y el comercio crecen y se desarrollan, las fábricas aumentan y el movimiento general de la producción se acentúa.

Así como en otras épocas las naciones se intimidaban por el temor del hambre hoy se preocupan por el miedo al exceso de producción, y cada país procura extender los límites de su comercio exterior, por el esfuerzo de los productores rivales de otras naciones.

Por consiguiente, entre los medios de ensanchar esos límites, ninguno tan eficaz como el desenvolvimiento de la Marina mercante, que constituye para la industria y el comercio de un país una fuerza de irradiación que no se puede sustituir con nada, so pena de perecer por asfixia de producción.

Y no puede menos de ser así. La nacionalidad del productor tiende a confundirse con la del transportador; y esto ocurre, no solamente por la afinidad nacional en el extranjero mucho más potente de lo que se cree, sino por su mismo interés, y porque siempre es más fácil y agradable conservar y extender la clientela nacional que la clientela extranjera.

Las naciones que confían sus productos a un transportador extranjero hacen cuenta que confían su clientela y su comercio a un país rival. Esta es la razón que explica el lazo tan estre-

cho que se establece entre la potencia marítima de un país y su actividad en el exterior y los grandes sacrificios que hacen las principales potencias civilizadas para sostener sus respectivas Marinas; ya sea de una manera franca y ostensible, ya de un modo indirecto.

La Marina mercante responde hoy a las preocupaciones más esenciales de los modernos pueblos; si ella se empuñe y debilita, la nación se atrofia y arruina, y toda su actividad y todos sus esfuerzos resultan en balde porque cuantas iniciativas se desarrollen se vuelven en su contra.—X.

La insurrección marroquí

Cuando ya echaban a vuelo las campanas los optimistas en la cuestión marroquí y se daba por capturado y casi fusilado al jefe rebelde, resulta ahora, por noticias de buen origen procedentes de Fez, que el pretendiente Mohamed el Rogui ha reaparecido en Taza, en armas contra el Sultán.

Entre tanto Abd-el-Aziz se detiene en Mequinez con todas sus tropas, y en vez de guarecerse hace sosegadamente sus oraciones en la mezquita, acampando con sus soldados en el territorio de Zemmour.

Esta insurrección marroquí no se parece a nada. Los rebeldes tienen armas y un santón que los acudilla con intrepidez y bizarría, y en cambio el Sultán, con gran aparato guerrero, hace paseos militares sin entrar jamás en liza.

Si esta situación se prolonga mucho tiempo, será inevitable la intervención europea y quizá entonces podrá despejarse el velo misterioso que oculta a los profanos el secreto del intrincado problema marroquí.

Chamberlain en peligro

El temporal reinante tan malo para la navegación ha hecho pensar a los buenos ingleses en los peligros que puede correr su idólatro Chamberlain, actualmente en viaje, como sabe el lector, a bordo del crucero *Good Hope*. En un telegrama fechado ayer en Londres se expresa la enorme preocupación de los británicos y la gran ansiedad que despiertan las noticias que se reciben de los violentos temporales que se han desencadenado en nuestro golfo de Vizcaya, por cuya zona de influencia anda dando buñuadas en estos momentos el mencionado buque.

El temor nace tanto por el interés que inspira la personalidad del arriesgado y temerario ministro de las Colonias inglesas, cuanto por el éxito, que puede inopinadamente comprometer a un naufragio Intemperado, de la famosa Federación sudáfrica que Chamberlain va a establecer en aquellas honradas Repúblicas.

POLÍTICA

RUMORES

Contra lo que se esperaba no empezó ayer en el Senado el debate político; la escena no estaba suficientemente ensayada por lo visto. Y ante el temor de un fracaso, prefirieron aplazar la representación. Deseo que los ensayos continúen hasta el próximo lunes, y que ya ese día podrá estreñarse la obra. Como se trata de una *repris*, el éxito no puede ser muy extraordinario. Sin embargo, están encargados de la representación y tomarán parte en el espectáculo lo mejor de la compañía: Esteban Collantes, Sánchez Toca, el duque de T. tuán, el general López Domínguez y D. Amalio Jimeno.

Dios sobre todo. Ayer volvió a hablarse con insistencias de convicción de un próximo cambio en la política; no lo creemos.

Una de tantas jugadas del Sr. Sagasta. Peligra en ambas Cámaras la aprobación de los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra, y el presidente del Consejo de ministros, que conoce al público, quiere evitar discusiones para ahorrar trances difíciles y disgustos. Cuanto antes precisa llegar a la aprobación mediante una votación más o menos honrosa que Dios sabe cómo ha de conseguir, y cumplido el precepto constitucional, entonces deseó que el Sr. Sagasta sometiera de nuevo a S. M. la cuestión política para que el Rey la resuelva.

Con este anuncio enfriaba también mucho el debate político en el Senado, y la opinión, ávida de emociones, sólo pensará en el fin de las discusiones para saborear todos las incidencias de una crisis que es en España uno de los espectáculos de mayor atracción.

Pero no hay equidado. Desprovisto de interés el debate político, y pasando rápidamente las leyes de fuerzas de mar y tierra, el Sr. Sagasta suspenderá las sesiones ante lo inmediato de las fiestas de Navidad, y la próxima se verificará en el mes de Abril. ¿Quién piensa en crisis en los días de Pascua? Sería una crueldad; y el señor presidente del Consejo de ministros es bondadoso de suyo.

Y después de las Pascuas será preciso buscar un motivo para la crisis, y estando ya entonces las elecciones provinciales tan próximas, perder la ocasión de contentar a los amigos en los distritos, sería imperdonable.

Los rumores de próxima crisis no son, no pueden ser más que una jugada política del Sr. Sagasta.

¿No juegan otros ministros a la Bolsa? Después de todo, el juego del presidente es más inocente y de menos consecuencias.

Rumores que nadie oree. Rumores que no destruyan ni reputación ni honras. Rumores de crisis? Rumores inocentes. ¡Rumores!

Contra Venezuela

Los periódicos alemanes de importancia siguen ocupados con gran interés de los asuntos de Venezuela, y uno de ellos, la *Kölnische Zeitung*, ha dicho, hace pocos días, que la actitud del presidente Castro respecto a la Gran Bretaña está tan en desacuerdo con la fuerza relativa de las dos naciones y con los dictados de la equidad y la justicia, que Inglaterra de-

bera dar a aquella República una buena lección.

No contento con esto el diario de Colonia, añade que también Alemania y otros Estados tienen graves motivos de queja contra el país venezolano, y a todos conviene que cuanto antes defina el presidente Castro de manera categórica su actitud con relación a las potencias extranjeras.

Agrediendo a lo dicho el sustancioso párrafo que ayer reproducimos del *Commercial Advertiser*, de los Estados Unidos, pueden nuestros lectores formar idea del nublaro que se le está viniendo encima al territorio gobernado por el Sr. Castro.

LA PESCA DE ALTURA

Ayer, el Sr. Díaz Moreu, en el Congreso, se dirigió al ministro de Hacienda en demanda de que se liberase de derechos al pescado cogido por pescadores españoles en alta mar a bordo de buques de nuestra bandera, asunto que ya está en la Representación nacional a estudio desde hace tiempo de una Comisión del Senado.

El ministro de Hacienda, como todos sus antecesores, quiere aceptar el proyecto ante el temor de que se redujesen los ingresos de Aduanas y se privase al Tesoro de este recurso.

Es sensible que todo cuanto se refiere al mar, tanto en la parte militar como en la industrial, tenga un aspecto tan definido y un carácter tangible, pues en este país de la pereza, sin esfuerzo alguno, la censura y el fisco tienen fácilmente asegurada su presa. Mientras el caciquismo en el interior oculta riquezas en todos los órdenes de la producción y sustraer al Erario considerable suma que nadie se preocupa de hacer efectiva, pesan sobre las empresas e industrias de mar gabelas y cortapisas intolerables y a todas luces contraproducentes para el incremento de la riqueza nacional.

La industria pesquera, para la cual hay verdadera aptitud de raza en nuestro extenso litoral, es no solo una fuente de riqueza y como tal debiera estimularse, sino que al contribuir a la baratura de la alimentación de las clases proletarias constituye un elemento de bienestar y una solución en la cuestión social.

Es verdaderamente risible el argumento de los economistas oficiales en contra de la supresión de derechos a la pesca de altura, pues, en primer lugar, es imposible que los derechos arancelarios por introducción del bacalao, que es en ellos el renglón más subido, desaparezca de golpe y lo que fuera disminuyendo se iría encontrando en el aumento de contribución de la industria salazonera ó curadora.

Tampoco puede dar lugar a ningún fraude, porque el bacalao se introduciría fresco ó frito de curación para acabarlo de verificar en tierra, y de todos modos se establecerían nuevas industrias, que con el tiempo contribuirían a aumentar la exportación, cosa de que está muy necesitada nuestra balanza mercantil, pues esa es una de las causas de la depreciación de nuestra moneda.

Nada quieren ver esos financieros que tanto se interesan por el arancel en los buques extranjeros que alejándose de sus costas, se aproximan a las nuestras para utilizar lo que con menos gasto y trabajo nosotros podíamos convertir en riqueza productiva; preciso es tener cerrados los ojos para no darse cuenta de lo provechoso de una medida, que si tiende a reducir un mequino ingreso, había de compensarse sobradamente con otros más seguros y de mayor cuantía, produciendo además en todo el país el abaratamiento de las subsistencias.

El Sr. Díaz Moreu no debe desanimarse y persistir en el propósito de que se lleve a cabo la supresión de esos derechos, que es a lo único que esperan para lanzarse a la pesca de altura varias empresas nacionales que comprenden la utilidad que puede obtenerse con ventaja a su vez para los intereses públicos.

La espada en los duelos

Los estudiantes de la Universidad de Berlín han celebrado un *mitin* muy concurrido, acordando dirigirse al ministro de la Guerra para que imponga la espada como arma oficial en los duelos entre militares y estudiantes, y permitiendo solo el uso de la pistola en los tres casos siguientes: primero, cuando se trate de graves insultos a la familia; segundo, si uno de los contendientes está físicamente inhabilitado de manejar la espada, y tercero, cuando uno de ellos sufra alguna enfermedad contagiosa que pueda comunicarse por la sangre.

La cláusula final de las conclusiones adoptadas en el mencionado *mitin*, dice así: «Los estudiantes opinan que sus vidas y las de los oficiales pertenecen a la Patria y que no deben arriesgarlas por pequeñas rencillas.»

Falta saber qué contestará a eso el ministro de la Guerra alemán, si es que se decide a admitir la petición de los estudiantes, cosa que muchos ponen en duda, atendida la severidad de la ordenanza en el Imperio germánico.

Escuadra rusa del Pacífico

La escuadra rusa que ha de dirigirse al Pacífico para el relevo de 1903 se concentró el día 11 en Livaba, a las órdenes del contralmirante barón de Siakelberg.

Comprende solo buques de los modelos más modernos, cuales son: Primero, dos acorazados de escuadra, el *Povoda* y el *Rodivane*, uno de los cuales ha ido a Inglaterra en su primer viaje, y el otro llegó este verano de América, donde fue construido; segundo, los cuatro cruceros *Boghrig*, llegados de Stettin, que pueden desarrollar una velocidad de 23 nudos; *Pallada*, construido en Rusia, y armado con potente artillería; *Diana*, de igual tipo que el anterior, y *Boiarine*, construido en Dinamarca, y de 22 millas de andar.

Esta escuadra recibió ya su bautismo de mar, antes de entrar en Livaba. En efecto, desde el 1 al 8 del actual sufrió los efectos de una gran

tempestad que la obligó a permanecer en las cercanías de aquel puerto sin atreverse a embocar.

Créese que no tardará en partir para su remoto destino.

JUSTO TRIBUTO

El ministro de Instrucción pública ha concedido la encomienda de la Orden de Alfonso XII al insigne bacteriólogo D. Antonio Meaño, tan conocido por sus incansables y meritorios trabajos lo mismo en el extranjero que en España.

Sabido es que este señor está explicando desinteresadamente, un curso de *Histología, Bacteriología y Análisis*, creado por el ministerio de Marina para un grupo de médicos de la Armada, y éstos, como prueba de agradecimiento y admiración, le regalarán las insignias de la encomienda concedida.

Felicitamos a estos brillantes profesores por un comportamiento que tanto les enaltece, y felicitamos también al Sr. Mendoza por el justo tributo rendido a sus méritos y servicios.

Kitchener y Maitland

Según ha anunciado el corresponsal especial del *Daily Telegraph*, lord Kitchener telegrafió al comandante general Maitland, en Adén, que deseaba verle, por lo cual este último estuvo a bordo del *Egypt* y celebró con el primero una larga conferencia, tratando extensamente del Somaliland y de si sería oportuno mandar a aquel país una expedición y en qué forma.

No se conoce el resultado de la entrevista, aunque es indudable que fué telegrafiado a Londres. Después de comunicar la importante noticia, declaró el corresponsal aludido que se tienen ideas muy inexactas respecto a la lucha entablada con los somalis por el coronel Swayne, cuyas tropas rechazaron a las fuerzas del Mullah, y permanecieron luego tres días sobre el campo de batalla, sin ser molestado por nadie, retirándose sin la menor oposición cuando le pareció bien al coronel, contra el cual se han lanzado acusaciones por completo desprovistas de fundamento.

ORGANIZACION COLONIAL

Anuncian algunos periódicos que la Comisión nombrada para estudiar el régimen en los territorios africanos sometidos a la dominación española prepara en primer término la adopción de una disposición orgánica del Golfo de Guinea, a cuyo estudio seguirán sucesivamente el de procedimientos judiciales, el de legislación civil el relativo a concesiones para explotación de terrenos, otro de obras públicas y, en fin, otro orgánico para la zona del Sahara.

Formando parte de la mencionada Comisión personas entendidas, hay que suponer, desde luego, que en sus determinaciones procederán con oportunidad y acierto, atando bien todos los cabos para no dejar suelta ninguna imprevisión que el día de mañana pueda esterilizar la acción colonizadora que haya de desarrollarse en aquellos territorios.

Si esas posesiones españolas han de ser un abismo sin fondo en lo que se relaciona con el gasto de entretenimiento y organización, convendrá mucho andarse con pies de plomo en todo lo concerniente a la parte administrativa, no vaya a suceder con esos territorios lo que desgraciadamente ocurrió en las Antillas y en Filipinas que el excesivo celo de la Metrópoli concluyó por asfixiar a las hijas coloniales.

Una administración sencilla, de carácter más industrial que político, podría tal vez arraigar en aquellas regiones, cuyo clima es el primer inconveniente con que ha de tropezarse para una buena organización colonial.

Acaso convendría dar publicidad a los proyectos y estudios de la indicada Comisión para que se saturen en el ambiente popular, que es quien primeramente ha de darles calor y poder decir, pues a ello tiene derecho indiscutible la opinión pública, si procede ó no a hacer sacrificios, y en qué medida ó hasta qué límite en la explotación de aquellas regiones ricas, si, por el subsuelo y por la vegetación espléndida, pero inhospitalaria también por su situación ecuatorial, que euerba las energías del europeo y malogra los esfuerzos de quienes vayan a ellas sin una preparación especial.

De todos modos, no hay que olvidar que antes que nada lo que hace falta es un conocimiento exacto del terreno y de las condiciones generales y particulares de clima, producción, habitantes, etc., porque organizar las colonias por la mera apreciación geográfica es muy expuesto, y ha pasado ya para la nación española la época de teorizar, para entrar de lleno en el de las realidades prácticas.

La Marina mercante en los Estados Unidos

La Memoria anual del delegado de Navegación demuestra que, en 30 de Junio de 1902, el tonelaje registrado de la Marina mercante de los Estados Unidos era el más considerable en la historia marítima de dicho país, comprendiendo 24.273 buques y 5.797.902 toneladas.

El aumento de la mencionada Marina con respecto al año anterior se refiere casi exclusivamente a los grandes vapores de acero, construidos en número relativamente escaso de astilleros y poseídos también por escaso número de Compañías.

Tendencia normal de construcción y propiedad de buques es activada en la Unión americana por la liberalidad con que aquella República subviente a ensanchar, ahondar y reequipar sus canales, teniendo siempre presente que los grandes vapores son los transportes que los económicos resultan.

En diez años el tonelaje de los veleros norteamericanos ha disminuido en un 50 por 100. Cuanto a la disminución que la Memoria acusa asimismo en el tonelaje del comercio exterior, está de sobra compensada por la mayor eficiencia de los nuevos vapores que han reemplazado a los barcos de vela.

EXTERMINIOS

JAQUECAS FILARMÓNICAS

A juzgar por el *rum-rum* que estos días se oye en los centros filarmónicos, vamos a decir, donde se reúne la organillería andante, les ha llegado, ó les va a llegar, su San Martín a esos apreciables jóvenes, entroveados de golfos distinguidos que se pasan lo mejor de su existencia dando vueltas al manubrio de los bemoles y de los sostenidos para alegrar las horas de las Menegildas más ó menos dadas al tango del *morrongo* ó al de las *cacerolas*.

Con muy buen acuerdo, como dice un diario de la noche, el vulgarmente conocido por el nombre de *gorgo* de dormir, se ha establecido un impuesto sobre los pianos de manubrio, consistente en 1.000 pesetas anuales, pagaderas por trimestres adelantados, por cada obrinbolo de esos que de calle en calle van rondando y repartiendo el ruido y los aires más en boga del género chico.

¡Mil pesetas por instrumento! Ahí, ahí le duele. Cincuenta duros al trimestre, pago adelantado. Es la mejor receta para garantizar el silencio y la tranquilidad a que tienen derecho los ciudadanos pacíficos; porque hay respetables señores que viven de su trabajo como pica-pieitos, ó en clase de representantes del país, á cargo de gangas, sean carteras ministeriales, direcciones generales ó subsecretarías, ó concesiones de indiole carbeteril ó ferrocarrilera; otros en clase de publicistas, ó de currinches, que en cuanto un piano de manubrio se les pone debajo del balcón, no dan pie con bola, como se suele decir, ó se les va la musera, ó no les brota de su feccundo chirrupen la menor idea.

Eso por lo que toca al silencio, que respecto de la tranquilidad, los tales instrumentos son, como decía el otro, *er delirio*. Hay maritones de esas que se les alegran las pajarrillas por la menor cosa, que en cuanto oye la jota de *Gigantes y cabezudos*, ó cualquier otro de esos motivos musicales justamente celebrados, y que por su merecida notoriedad han ido a *exhumarse* al piano de manubrio, siente que le retoza la alegría por todo el cuerpo, y si le coje en el instante preciso de sus angustias funciones fregatrices, toca también el piano, armando tales *crecimientos* con la vajilla y el *pucheretólogo*, que *hace cisco*, es un decir, toda la *loza*, así la fina como la ordinaria, y en cinco minutos de armonía callejera arma un *Sedan* culinario que mote medio.

¡Bañito sea el tal impuesto! Pues como dice el indicado *gorgo*, ó sea el discretísimo, popular y simpático diario de la noche antes referido... se parece excesivo a los organilleros el impuesto, no saldrán a la calle, yitiéndose el vecindario muchas jaquecas.

El organillero mismo callejero recibe un golpe mortal con el tal impuesto, porque hay que considerar el bulto que hacen cuatro mil reales, en perras chicas, que es como recaudan sus postulaciones filarmónicas los tales artistas de manubrio, salvo, naturalmente, los casos de boda en las afueras, de las llamadas de rompe y rasga, ó de baile campesite, ó juega merendil, en que prestan sus servicios músicos por previa contrata verbal, á precios convencionales.

Y no vale enternecerse de su triste fin industrial, porque el organillero de profesión y el mosquito de trompeta, viven á expensas de la tranquilidad y el sosiego del vecindario, y por consiguiente, hay que paraguinarlos á *castigo y fuego*, sin contemplaciones y sin piedad, pero con tenacidad y constancia, dicho sea en el buen sentido de la palabra.

Abel Imart.

NUESTRA IMPARCIALIDAD

La apreciable revista alicantina *La Marina Mercante Española*, en su último número se duele de algunos conceptos vertidos en un escrito de nuestro colaborador Sr. Arjona que apareció en el DIARIO de 18 del corriente.

En dicho escrito se quiso responder á otros conceptos de dicha revista que parecían entrañar un sentimiento desfavorable para nuestra publicación; pero desde el momento que éstos han sido completamente esclarecidos por nuestro querido colega profesional, no hemos de ser nosotros menos generosos tanto más cuanto que repugnamos todo lo que tienda a dividir la acción de los elementos que constituyen á flote á las dos Marinas que hoy más que nunca importa fortalecer.

En prueba de nuestra imparcialidad, á la que no en vano apela, manifestaremos al colega que, sean cualesquiera las ideas que sustenten, agradables ó no al ministro de Marina, hemos encontrado poco cortés que se les devolviese sin abrir el número que á dicho centro enviaba; conducta que no nos explicamos, pues no responde á la práctica siempre observada en aquel departamento ministerial, víctima como ninguno otro de las censuras injustas de alguna parte de la Prensa en muchas ocasiones. Expresado esto, suponemos que el colega apreciará una vez más la imparcialidad e independencia de que nos enorgullecemos.

EXTRANJERO

(POR TELEGRAMA)

El Mensaje de Roosevelt.

Nueva York 26. Ha dicho un ministro, refiriéndose al Mensaje que leerá el presidente en el próximo Congreso, que será el más breve y quizá el más luminoso de cuantos se han leído en aquella Cámara.

Contendrá interesantes párrafos relacionados con las huelgas de los mineros y, en general, con las diferencias entre patronos y obreros.

El James Stevens núm. 5.

Londres 26. El bote salvavidas *James Stevens* núm. 5 ha logrado salvar á los tripulantes de una embarcación de pesca que estuvo á pique de perecer durante la noche á causa de una violenta ráfaga.

Contra los waziris.

Simla 26. El coronel Macrae ha llegado á Idak después de castigar severamente á los Kels de Hasán. La columna inglesa tuvo un solo herido. La del coronel Pollok llegó á Barnu sin on-

contra residencia á su paso. Las demás 69 lomas son esperadas en Bannu esta noche.

Misioneros franceses en China.
Paris 26.

Háblase de llevar á las Cámaras la cuestión de la conducta observada en China por los misioneros franceses, creyéndose que el asunto será objeto de una interpelación á M. Pelletan.

El «Pothuan» y el «Chanzy».
Tolón 26.

A pesar de todos los esfuerzos hechos hasta ayer á última hora, según sin completarse el personal de los cruceros *Pothuan* y *Chanzy*.

A cada uno de ellos le faltaban 100 hombres para tener los 275 que han de componer la dotación.

El contralmirante Boutet, que arboló su insignia en el *Pothuan*, pidió el 22 licencia para algunos días; pero no pudo obtenerla por ser fácil que su buque sea destinado á Marruecos de un momento á otro.

Dimisión de Tamayo.
Habana 26.

El Sr. Tamayo, ministro del Exterior y de Negocios Extranjeros en el Gabinete cubano, que simpatizó desde el primer momento con los huelguistas, ha presentado su dimisión al Sr. Palma.

Este ha dicho que no la aceptará hasta quedar terminadas las huelgas.

El accidente del «Sicilian».
Halifax 26.

Ayer llegó á Quebec con averías el vapor *Sicilian*, de la compañía Allan, que encalló en el canal de San Lorenzo.

Marinos ilustres

El capitán de fragata D. Manuel Salas y Vázquez
1844 á 1887

En esta galería biográfica de marinos solo han figurado, hasta ahora, los que llegaron á los primeros puestos en la Armada; pero también los hay que en empleos más modestos se han distinguido, y no por que hayan muerto relativamente jóvenes hemos de olvidarlos. Los datos biográficos que van á seguir los tomamos de la biografía mucho más extensa que publicó el distinguido é ilustrado jefe de la Armada D. Ramón Añón en 1887, donde podrá hallar mayores antecedentes al que los deseo, pues hemos de decirnos á no dar á estos bocetos biográficos demasiada extensión.

Nació D. Manuel Salas y Vázquez en Bannockburn, provincia de Cádiz, en 1844, é ingresó en el antiguo Colegio Naval Militar á la edad de trece años, terminando con lucimiento sus estudios en 1859, en que obtuvo la carta-orden de guardia marina, y aunque solo contaba quince años, inauguró su carrera con la campaña de África, embarcado en la corbeta *Villa de Bilbao*, á las órdenes del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera.

Asistió al bombardeo de las plazas de Arzila y Larache con la escuadra que mandaba el general Bustillo, en el mes de Febrero de 1860, y prestó todo el servicio de su clase distinguiéndose en él, por lo que, al terminarse la campaña, fué declarado Benemérito de la Patria por las Cortes del Reino, y condecorado con la medalla conmemorativa de la campaña de África y la cruz de la Marina de la Diadema Real.

Al acabarse la guerra embarcó en la fragata *Concepción* que transportó á la Península la embajada extraordinaria presidida por el Príncipe Muley El Abbas en 1861.

Marchó después con su buque á la Habana destinado á aquel apostadero, y poco después tomó también parte en la campaña de Méjico, asistiendo á la rendición del castillo de San Juan de Ufía y á la ocupación de Veracruz por las tripulaciones de la escuadra á las órdenes del contralmirante Rubalcava.

En 1862 regresó á España en la corbeta *Marcarredo*, y de ella trasladó á la *Concordia*, en la que estaba embarcado cuando ocurrió su incendio en los Caños de la Carraca.

El 26 de Julio de 1864 ascendió á alférez de navío y fué uno de los elegidos para tripular la urca *Santa María*, habilitada como escuela de guardias marinas, de la cual han salido tan brillantes oficiales.

Con dicho buque hizo el largo y penosísimo viaje á la vela de Cádiz á la Habana, Río Janeiro, Cabo de Buena Esperanza, Manila, China, Santa Elena y Cádiz, viaje que duró dos años, y entre cuyos notables incidentes merece mencionarse el horroroso huracán que sufrió en las costas del Sur de Batangas.

En 1867 pasó á las posesiones españolas del Golfo de Guinea como segundo comandante de la goleta *Consuelo*, cuyo mando recayó en él por muerte de su propietario, y allí permaneció hasta Octubre de 1868 que volvió á la Península, hallando á su venida establecido el Gobierno Provisional y triunfante la revolución de Septiembre del expresado año, en que por correspondencia fué ascendido á teniente de navío.

En uso de licencia y descansando de sus largas navegaciones estaba en Jerez de la Frontera cuando ocurrieron los desórdenes del mes de Marzo de 1869, y en los días 17 y 18 se presentó voluntariamente á tomar parte en los combates librados por las tropas del Gobierno contra los insurrectos, por cuyo hecho fué premiado con la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

Con la goleta *Ceres* salió poco después para las costas del Brasil y el Río de la Plata, y allí fué destinado á la fragata *Bianca*, de la insignia del contralmirante D. Miguel Lobo, con la cual volvió á España en 1871.

En el siguiente año fué de nuevo al apostadero de la Habana, visitó varios puertos en los Estados Unidos de América, é hizo toda la penosísima campaña contra los insurrectos de Cuba vigilando las costas de la isla, habiéndole también cabido en suerte dar escolta con su buque al vapor insurrecto *Virginias*, en su viaje á la Habana desde Santiago de Cuba. En Julio de 1874 ascendió á teniente de navío de primera clase, y con este empleo continuó en la campaña, teniendo el mando de varios cañoneros, con uno de los cuales salvó al vapor *Minerva*, varado en Cabo Francés; y en 1875, quebrantada su salud como consecuencia de los largos cruceros que hacían aquellos pequeños buques, vióse precisado á regresar á la Península.

El Gobierno utilizó entonces su mucha ilustración y conocimiento de idiomas, nombrándolo redactor traductor de la Dirección de Hidrografía; mas no gustándole la vida terrestre, en Enero de 1876 solicitó y obtuvo el mando de la goleta *Constancia*, y salió para el apostadero de Filipinas, en el que inauguró su mando con la presa de un *pauco* moro en Iravay.

Desempeñó interinamente el gobierno político-militar de la isla Parang; salvó la tripulación del bergantín *Sabie*, perdido al Sur de Barbocon; mandó después las goletas *Aninosa*, *Sirena* y *Santa Filomena*, y las estaciones navales de Pollok y de Joló, desempeñando además una Comisión de suma importancia cerca del Sultán de aquellas islas, y de los datos de Boal y de Mandarinas, y condujo al obispo de Jaro en la visita pastoral á los pueblos de su diócesis.

Regresó á España en el mes de Junio de 1880, y volvió á ser destinado á la Dirección de Hidrografía, con el encargo de la publicación de la *Revista General de Marina*, en la que dejó abundantes muestras de su laboriosidad y su talento, al extremo que al verificarse un certamen de premios á los autores de trabajos

insertos en ella, presidido por el contralmirante D. Florencio Montojo, obtuvo la cruz de segunda clase del Mérito Naval por sus trabajos extraordinarios.

Contrajo matrimonio con doña Luisa Márquez Solís, hija del sabio director del Observatorio de Marina y brigadier de la Armada D. Francisco de Paula Márquez.

En Abril de 1885 ascendió á capitán de fragata y fué nombrado oficial del ministerio de Marina, en el que desempeñó varios cargos antes de su fallecimiento, todos con lucimiento, dejando entrever, por su modestia y sus méritos, que había ser una notabilidad en nuestra Marina de guerra.

Falleció el 1 de Febrero de 1887.

Durante su carrera había recorrido los mares de Europa, África, las dos Américas y Oceanía; había navegado en 41 buques, desde navíos á goletas y desde urcas de vela á acorazados de combate, ejerciendo el mando superior en siete buques.

Tomó parte en las campañas de África, Méjico, Cuba y Joló, é asistió á los combates de Arzila, Larache, Jerez de la Frontera y otros, prestando servicios siempre distinguidos.

Aunque nunca pidió recompensa, se hallaba condecorado con las cruces de la Marina de la Diadema Real, Mérito Naval de segunda clase, Mérito Militar rojo, San Hermenegildo y Medalla de África, habiendo sido declarado por las Cortes Benemérito de la Patria.

Dejó un hijo, que llevará los apellidos de *Salas y Márquez*, tan conocidos y queridos en la Armada nacional.

Ha sido éste de todos modos un marino ilustre, y si la muerte no le hubiera arrebatado relativamente joven, es seguro que al llegar á los primeros puestos de su carrera, con su mucha ciencia y su experiencia del mando hubiera dado aún días de gloria á su Patria y á la Marina española.

Manuel Díaz y Rodríguez.
Madrid, 24 Noviembre de 1902.

LOS MAQUINISTAS NAVALES

Nuestro estimado colega la revista *El Maquinista Naval*, de Bilbao, comentando en su número de 15 del actual la Real orden de 28 de Octubre último que ya conocen nuestros lectores, hace bajo el epígrafe «Acertada resolución», las siguientes consideraciones que reproducimos por hallarnos completamente de acuerdo con ellas:

Acertada y digna de aplauso es por todos conceptos esta disposición, que viene á llenar un vacío que de día en día se notaba más en la enseñanza de los maquinistas navales y á cortar abusos que venían cometidos desde la publicación de la Real orden de 7 de Marzo de 1900, pues atendiendo únicamente á la letra de la misma y sin fijarse en su espíritu, resultaba que muchos centros de la enseñanza expedían personas dedicadas á la enseñanza en ellos aspirantes al título, aun cuando sólo hubieran concurrido á clase algunos días, como más de una vez se ha visto precisada á denunciar nuestra Asociación.

En el Congreso marítimo que la Liga celebró en el mes de Junio del año último, se trató ya de ese asunto y comprendiéndolo así los señores congresistas, se adoptó, por unanimidad, el acuerdo que consta en la conclusión 46 de las aprobadas, de que debe exigirse que los conocimientos precisos para la enseñanza de maquinistas sean aprobados en establecimiento oficial.

En la instancia que el Sr. Hernández, representante de nuestra Asociación, dirigió al ministro de Marina con fecha 10 de Junio de este año, consecuencia de la cual es la Real orden precedente, se solicitaba también, apoyándose en el citado acuerdo de la Liga, que se sustituyera la palabra *curso* por la de *aprobado* y que esta aprobación tuviera lugar en centros oficiales.

Claro es, por consiguiente, que al disponer la Real orden última esta sustitución, ha de entenderse en el sentido de que la aprobación tenga lugar en centros oficiales, pero como no lo expresa de una manera explícita y terminante y pudiera haber interés por parte de algunos en dar á tal disposición distinto sentido, bueno sería que se aclarara, evitando así el que sea objeto de torcidas interpretaciones.

Además, como los conocimientos que debe adquirir el maquinista y de que debe examinarse se hallan todos comprendidos en el programa vigente de los Sres. Agacino y Cano dividido en tres partes, y que pueden por tanto perfectamente adaptarse á tres cursos, creemos que sería lo más acertado establecerlo así y disponer que mientras subsista el actual programa se dé la enseñanza en las Escuelas de Artes y Oficios, como ya viene verificándose en algunas, entre ellas la de Bilbao.

Esta solución tiene la ventaja de que, siendo nocturnas las clases en tales escuelas, podrían los aspirantes á maquinistas asistir durante el día á los talleres en que tienen que trabajar el tiempo de práctica reglamentario y por la noche á las Escuelas de Artes y Oficios, simultaneando de esa manera el estudio con la práctica, y pudiendo, por tanto, terminar en menos tiempo su preparación, hasta colocarse en aptitud de poder empezar á navegar como ayudantes de maquinistas.

Creemos que esta sería en la actualidad, y como medida transitoria, la solución más sencilla y la que según nuestros informes ha de solicitar la Asociación de maquinistas navales, principal interesada en el asunto.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Pérdida de un buque español.
Bilbao 27 (11,20 n.)

Se ha perdido totalmente el vapor *San Martín*, de 1.740 toneladas, perteneciente á esta matrícula.

Había zarpado de este puerto el lunes con rumbo á Cardiff, sorprendiéndole en alta mar un violento temporal que le destruyó la popa é inundó las máquinas, haciendo inútiles los esfuerzos de la tripulación para salvar el buque.

El capitán, en vista de eso, ordenó arriar los botes para abandonar el vapor, embarcando doce tripulantes en uno con él y en el otro once tripulantes y el piloto.

El bote en que iban estos últimos fué recogido después de dos horas de lucha con el mar por el vapor noruego *Frogner*, que los condujo á este puerto.

Los tripulantes del otro bote se han salvado también siendo recogidos por un buque inglés.—*Corresponsal.*

Buque inglés con averías.
Ferrol 27 (9 n.)

Ha entrado de arribada el vapor inglés *Chechede* que ha corrido un temporal del que ha resultado con la pérdida del puente y otras importantes averías.

Algunos tripulantes vienen heridos. Las autoridades han prestado al capitán toda clase de auxilios.

El *Chechede* que procede de los Estados Unidos se dirige á Alemania, se deten-

drá aquí para hacer repaseos.—*Corresponsal.*

El vapor «Arralz».

Vigo 27 (6 t.)

Por efecto del fuerte temporal que reina en el mar ha venido de arribada el vapor *Arralz*, de la Naviera Vascoagada, con algunas averías.

Los tripulantes cuentan que en más de una ocasión estuvo el barco á punto de sumergirse por la gran cantidad de agua que entró a bordo.

El buque se dirigía á Montevideo con fuerte cargamento de carbón.—*Corresponsal.*

Desde Cádiz.

Cádiz 27 (12,14 t.)

Sábese que zarpó de Fernando Pó el cañonero *Magalanes* escoltado por el trasatlántico *Fernando Pó*.

Se dirige á San Pablo de Loanda para reparar averías.

El ingeniero Sr. García del Salto ha terminado los planos de un buque de 3.000 toneladas, que se construirá en la factoría de la Trasatlántica por disposición del marqués de Comillas.

Hácese grandes elogios de éste, pues merced á su iniciativa no quedaría sin trabajo los centenares de obreros que construyeron el vapor *José Aramburu*.—*Corresponsal.*

CUENTO

Lances personales

Recuerdo perfectamente lo que dije: No puede ser, amigo mío. El pretexto es tan fútil, tan verdaderamente endeble, que considero un extremo ridículo que pidamos explicaciones por cosa tan baladí. ¡Que si al entrar en la sala donde se hallaba saludó á los demás y que á tu amigo, e n marcado desprecio, ni aun tan siquiera le dirigió la mirada! ¡Vamos, que estaríamos locos de remate si aceptásemos encargos semejantes!

Así me expresaba yo hace algunos años, arrellenado en una butaca, en mi casa de... departiendo amigablemente con un amigo á quien me unían lazos de entrañable amistad.

—Me pones en grave aprieto—me dijo.—Contaba con tu asentimiento; había dado las mayores seguridades de conseguirlo, y no puedes imaginarte lo que me contraría, mirándolo desde otro punto de vista distinto al nuestro, no accedías á mi propósito.

—Pero, vamos á cuentas. ¿Quiere ó no te recomiendo poner término á esa situación demasiado violenta que, según me dices, entre ellos existe?

—¡Y, está decidido á todo.

—Pues bien, nada más fácil, puesto que la ocasión se presenta favorable á sus deseos.

—¿Cómo?

—Es cosa por demás sencilla. ¿No me dices que se encuentra muy molesto por la desatención de que ha sido objeto? Pues aconséjale que escriba, que aborde el asunto de frente y, haciendo referencia á la desoportunidad con él empleada, se exprese en términos, si no violentos por el poquísimo ó ningún favor que se hace siempre el que los emplea, cuando menos manifiesten con claridad la idea que tiene de ofenderle de manera deliberada y su decidido propósito de poner fin á la tirantez, cada vez más creciente, de sus relaciones; porque al igual que vosotros, entiendo que ha de dársele solución cuanto antes.

Plantado el asunto en esta forma—continuó diciéndole—podrá ocurrir, primero, que no conteste, en el cual caso, advertido de las instrucciones que animan á tu amigo, indudablemente ha de ser más cauto y precavido para en adelante; segundo, que considerándose ofendido, pida explicaciones ó, en su defecto, exija la reparación en el terreno; ó tercero y último, que, confiado en el ningún resultado práctico de los dimes y diretes anteriores, incurra de nuevo en los desplantes é insultos de otras veces, dándonos entonces, sin pensar ó acaso, la solución hecha y razón sobrada para que, apoyándonos en ella, podamos exigir las explicaciones que tú quieras con fundado motivo.

Ni corto ni pereoso; escrita la carta en el sentido indicado, no se hizo esperar la contestación. ¡Vaya una misiva! ¡Echaba chispas por sus cuatro caras! ¡Echaba aquello que ardía!

—¿Lo ves?—dijo á mi amigo al darme cuenta éste del resultado obtenido.—Preparámonos para las grandes sorpresas.

—¡Sorpresas! Pero ¿no es este un caso ya concreto y cuya resolución no ha de ofrecer dificultad alguna?

—¡Cál! Prepárate—le dije.—No te forjes ilusiones ni formes ninguna composición de lugar. Penetrado del asunto desecha toda combinación, piensa en el azar, en lo que saliere, que en estas ocasiones llamadas de honor no se puede en manera alguna adoptar criterio fijo, porque de adoptar probablemente lo habrías de modificar, máxime cuando ignoras qué resultado hemos de obtener en la entrevista que pidamos y el recibimiento que en ella se nos haga.—Y allá fuimos.

Tozavía me parece estarlo viendo.—Ni me bato ni doy explicaciones—nos dijo con ademán resuelto y en tono al parecer airado al mostrarle su carta é inquirir de él si se hacía responsable de su contenido.

Echese usted á convencer á un individuo que le recibe con un escopetazo semejante. ¡María Santísima!

—Nada—dije para mi capote;—aquí delos golpes de efecto; de los que en ocasiones (según la epidermis del individuo, son de intalible resultado.

Y recordando dar á mi voz la entonación más meliflua y convincente que pude, conseguí con mis argumentos persuadirle de que, por conveniencia propia, debía zanjar de una vez asunto tan enojoso y de tan peligrosas consecuencias.

Debieron hacer mella en su ánimo, á no dudarlo, mis reflexiones. Horas después de nuestra entrevista, dos amigos suyos en compañía nuestra resolvíamos la cuestión, ¿satisfactoriamente? Desgraciadamente, no. Fué una sorpresa en toda regla. Para nos otros, por lo inesperada; para ellos debió ser, á mi juicio, en extremo dolorosa; no porque les afectara ni poco ni mucho como testigos, sino por las condiciones durísimas á que se representado, mostró conformidad en sujetar-se.

Relatados los hechos, manifestaron que estaban autorizados para retirar la carta escrita por su apadrinado. Quedaba, por lo tanto, en pie la injuriosa de nuestro amigo.

—¡Exijimos que se retire—nos dijeron.—Ni una letra—contestamos;—esas son nuestras instrucciones; impongan ustedes las condiciones que gusten, que serán aceptadas desde luego.

—Conformes—dijo el uno.—Mas no debían llegar á tanto sus poderes, cuando inmediatamente el otro repuso:—¿No cree usted mejor que consultemos? Media hora nos basta.

—Un momento—les dije.—Puede, sin embargo, retirarse la carta.

—¿Cómo?

—¿La desoportunidad no fué pública? Pues pública á mi modo de ver debe ser la satisfacción que se exija. Si ante los testigos presenciales del hecho y ante nosotros, como representantes para dar fe exacta, se aviene la persona á quien ustedes representan á dar explicación satisfactoria de la falta de cortesía que se le atribuye á la que nosotros apadrinamos, no vemos inconveniente en que pueda darse por retirada la carta, como ustedes desean.

Media hora después el asunto estaba terminado. El contrincente de nuestro amigo no ponía inconveniente en acceder á nuestras pretensiones.

Ante resultado semejante, y siendo lo relatado rigurosamente exacto, si alguna enseñanza hemos de obtener después de todo esto, ¿me será permitido sentar como base que en las cuestiones llamadas de honor, cuando no existe verdadera ofensa, deben los testigos confiar su resolución á lo inesperado ó imprevisto?

J. T. T.

AGITACIÓN EN BARCELONA

Con motivo del decreto del ministro de Instrucción pública disponiendo que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en castellano, promoviéronse ayer en Barcelona algunos desórdenes, en los que intervinieron principalmente los estudiantes.

El gobernador civil refiere lo ocurrido en los siguientes telegramas:

Barcelona 27 (12,20).

Catalanistas y parte Prensa atacan este decreto, tratando encontrar pasiones.

A su vez, estudiantes matriculados en especialidades de protesta de no tener cátedras, porque no existe ningún Hospital pagado con fondos del Estado, de la Provincia, ni del Municipio; y como el Santa Cruz es de fundación particular, se niegan á admitir alumnos en sus cátedras. Gobernador ha llamado al presidente del Patronato para rogarle acceda provisionalmente á las prácticas solicitadas por los estudiantes.

Barcelona 27 (2,50 t.)

El haber parado frente á la Universidad un individuo con un organillo tocando «Los Segadores» motivó aplausos de los estudiantes y la intervención de un cabo de policía, que se hallaba allí de servicio, é hizo retirar al sujeto del organillo, promoviendo algún alboroto por parte de aquéllos, que intentaron detener la marcha de un tranvía. Acudieron más fuerzas de vigilancia, y el gobernador, que recorría alrededores de la Universidad, dictó disposiciones para que no se interrumpiera la circulación.

Barcelona 27 (4,15 t.)

A las tres pasaron por cerca de la Universidad tres oficiales de Caballería. Algunos estudiantes gritaron «¡fuera!», y entonces uno de aquéllos, revolviendo el caballo, cargó sobre el grupo hasta la misma entrada del edificio, sin que el incidente tuviera más consecuencias. Policía detuvo á uno de los alborotadores.

Fuerzas de vigilancia y de la Guardia civil continuán esacionadas en los alrededores del Instituto y de la Universidad para mantener el orden. Estos hechos no han repercutido en la población que permanece tranquila.

Barcelona 27 (9,50 n.)

A las cuatro y treinta de tarde salieron los estudiantes de sus respectivas clases, retirándose pacíficamente.—*El gobernador.*

DE CEUTA

Ejercicios de tiro de costa

Anteayer se hizo un ejercicio de tiro en esta plaza disparando la batería de Santa Catalina, 30 disparos, resultando todos muy próximos al blanco, que está formado por un pequeño bote de más de tres metros de eslora.

Las economías obligan á adoptar estos pequeños blancos que, al menos para tiros difíciles por la distancia, estado del mar y viento, deberían ser substituidos por un bote de ocho metros de longitud con un velamen correspondiente.

El blanco que aun á 10 y 12 kilómetros de nuestras baterías ofrecen los barcos de guerra que de todas las naciones, excepto de España, cruzan con frecuencia el Estrecho, hace comprender el peligro que les ofrecería de acercarse desde dicha distancia á menores.

El tiro de obús es por demás peligroso para los barcos que, ofreciendo un blanco horizontal de más de 100 metros de largo por 20 de ancho, están dentro de la zona de dispersión de los disparos, máxime cuando éstos menden por constar las baterías de *nueva obuses*, como proponemos, para formar tres secciones de á tres, y cuando el material permita una rapidez de tiro de un disparo cada 10 ó 12 segundos.

Además, estas baterías pueden estar de tal modo ocultas y desenfaldadas, que sea imposible batirlas con la actual artillería de los barcos, en los que habrá que modificar la arquitectura naval para montar obuses de grandes y medianos calibres, llegando quizá á dotar á las escuadras de un determinado número de barcos que, armados tan solo con obuses, fueran destinados al combate contra plazas marítimas.

Ya hemos dicho en un artículo escrito no ha mucho tiempo y en este mismo periódico que dicho tipo de barco se impone, y hasta indicado que pudiera denominarse *obusero*, pues que el tipo general de buque de guerra más está hasta hoy organizado para el combate contra barcos que contra plazas, y dicho se está que contra barcos no parece necesario ese tiro por elevación, ya incierto de suyo hasta practicado desde tierra firme.

Lo que sí creemos necesario es el perfeccionamiento del tipo de pieza *obús* para hacer su tiro lo más exacto posible hasta distancias de 12 y aun más kilómetros, dotando á plazas como Ceuta de gran número de ellos para mantener á gran distancia á los barcos.

Habría también que estudiar una táctica especial de fuegos que dependerá mucho de las condiciones locales, y si á esto se agrega la medida, urgente ya, de sustituir los apuntadores de á 57 centímetros diámetros, de los que han de *mantenerse también*, por otros reenganchados por plazos fijos de tiempo con el correspondiente aumento de sueldo en cada uno y premios por número de blancos, quedaría demostrado, en teoría al menos, que las escuadras serían cada vez menos de temer en cuanto á su eficacia contra las plazas marítimas.

Pero dejando estas digresiones que se nos vienen continuamente á la imaginación, y si-

guiado la información sobre el tipo de arma y las conferencias tan provechosas que originamos, diremos que en estos ejercicios se ha demostrado la bondad de los métodos de rectificación propuestos por la sección de Cádiz de la Escuela de Tiro.

En la mañana del día del ejercicio á que nos referimos, dió el capitán de la Escuela de Tiro Sr. García Veas una conferencia ante los jefes y oficiales que asisten al curso acerca de la organización de una batería, ya emplee telémetro de base horizontal, ya vertical, explicando los procedimientos que habían de usarse en esta plaza para predecir la distancia de puntería.

Describió, además, un sistema de puntería indirecta debido al capitán del Cuerpo Sr. Esparza, explicando con toda claridad la construcción de abacos para el tiro en esas condiciones, así como las tablas de convergencia para hacer que todas las piezas de una batería, que no ve el blanco, dirijan sus fuegos á un mismo punto.

En el día de ayer dió el distinguido capitán otra conferencia describiendo un aparato, proyectado de la sección de Cádiz de la Escuela de Tiro, que teniendo el mismo objeto que se consignó en el sistema Esparza, hace desaparecer sus inconvenientes, siendo dicho capitán señor García Veas felicitado calorosamente por todos sus compañeros, que oyeron con gusto la exposición de la teoría en que se fundaba lo explicado con tanta claridad y sencillez como precisión.

A las dos de la tarde, en que estaba anunciada otra conferencia con puntería indirecta en la batería del Obispo, armada con cuatro obuses de 24 centímetros, subió toda la oficialidad de Artillería á que se agregaron algunos jefes y oficiales de Marina pertenecientes al guardacostas acorazado *Numancia* y al cañonero *Pinzón*; pero desgraciadamente no pudo verificarse el interesante ejercicio anunciado á causa del estado del mar que anegó el bote blanco á punto de perderse dos ó tres veces por el fuerte viento que reinaba.

Y no podemos pasar en silencio un acto que revela el celo y el entusiasmo con que esta juventud toma estos asuntos de tiro, acto que pudo concluir en drama y que no debe repetirse.

Era el caso que, dado el estado del mar y el fuerte viento que soplaban, se creyó no sería posible ir á colocar el blanco, que, como es sabido, se remolca por un bote tripulado por gente de la compañía de mar de esta plaza, gente brava y hombres de mar que conociendo el peligro lo desean y tienen por hábito jugarse constantemente la vida en medio del Estrecho, dedicados á la pesca, cuando el rudo servicio que prestan les permite algunas horas de que honradamente aumentan los cortos medios de subsistencia que les ofrece el Estado.

En tal concepto, ofreciérase á ir con insistencia á colocar el blanco el joven teniente de Artillería Sr. Cuervo; y digo joven, porque con los trece años que se llevan para el ascenso á capitán, los hay también viejos.

Aceptado el ofrecimiento, salió mar adentro y llegó hasta más de ocho millas de la plaza, viéndose en verdadero peligro dos ó tres veces, y teniendo que regresar á la plaza con el blanco anegado, que achicaron con gran peligro para no tenerlo que abandonar.

Estas son las consecuencias de no tener aquí un servicio de remolque á vapor, como pudiera prestarle la Marina de guerra si, según está dispuesto y declarado que haya estación naval, la hubiera.

Nada más fácil que destinar aquí un torpedero y un cañonero, amén de que viniesen mensualmente algunos de nuestros cruceros y guardacostas, como están hoy la *Numancia* y *Pinzón*, que no hay razón alguna estén en otros puntos de menor importancia ó metidos en los arsenales vegetando.

Aquí pudiera hacer nuestra escuadra ejercicios de tiro, como los hace la Marina inglesa en la parte Sur, y combinar dichos ejercicios con los de nuestras baterías de costa, haciendo desembarcos y practicando cuanto pudiera algún día necesitar.

En la tarde de ayer se verificó un ejercicio de tiro en Santa Catalina, siguiendo el tercer método de rectificación, con extraordinario éxito, siendo presenciado el tiro por no pocos jefes y oficiales de Infantería entusiastas de cuanto representa utilidad y progreso.

En las horas de diez á doce de la mañana dió el teniente Mouton una conferencia muy interesante, en la cual trató del tiro de la artillería de los barcos contra baterías elevadas sobre el nivel del mar, cuya conferencia dió lugar á discusiones animadas en que tomó parte principal el comandante Alsina.

Dichas conferencias discútense mesuradamente todos los problemas artilleros que surgen del tiro, sin que haya distinción de clases; pues que en asuntos científicos es de igual valor la opinión del uno que del otro, cualquiera que sea su categoría. La juventud de la ciencia en su aspecto teórico, y los veteranos llevan la autoridad de su experiencia, formándose un todo de gran enseñanza.

Las discusiones son dirigidas por el general jefe de la Escuela de Tiro con la amplitud que requieren los asuntos y exige el caso.

T. G.

NOTICIAS

Ayer tarde tomó posesión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción pública el Sr. Echegaray.

Le dió posesión el vicepresidente, Sr. Cárdenas, porque el ministro de Instrucción estaba en el Congreso.

El Sr. Echegaray pronunció un hermoso discurso, comparando la situación actual de la enseñanza de España con la que tenía en la época en que desempeñó por primera vez la cartera de Fomento.

Anoche sorprendió la Guardia civil una partida de juegos prohibidos en los Cuatro Caminos.

Siete puntos entreteníanse en tirar de la oreja á Jorge con la mayor tranquilidad del mundo.

Los de la benemérita detuvieron á los jugadores, incautándose de las barajas y de unas cuantas pesetas que sobre la mesa había.

Todo ello quedó esta madrugada en poder del jefe de guardia.

El vocal de la Junta local de prisiones don Lucio Alvarez Rodríguez, nombrado por el presidente de la Audiencia para instruir el expediente administrativo en averiguación de las causas originarias de la fuga de presos de la Cárcel Modelo, ha terminado dicho expediente, que será puesto en seguida de manifiesto á los empleados contra quienes aparecen cargos para que aleguen su defensa y descargos.

El abogado Sr. Aragón, defensor de Cecilia Aznar, ha formulado ya su escrito de conclusiones provisionales. En él se relatan brevemente los hechos procesales, para venir á demostrar que el delito se cometió involuntariamente, en un acto momentáneo de perturbación mental, producida por un defecto orgánico.

Propone como prueba la testifical

En la calle de Provisiones un sangriento suceso originado por la enana más nimia, y que, no obstante, ha tenido lamentables consecuencias.

El número que publica esta semana la popular revista ilustrada Actualidades es muy interesante, como se puede juzgar por el sumario que a continuación insertamos.

El peñón de Viñas, por Manuel Sevilla.—Cosas del invierno, por Pérez Zúñiga y Rojas.—Retratos del nuevo presidente de la República del Brasil y de los catrificados, señores González Martí y G. Quintero.—Job, cuento de Ernesto Polo, ilustrado por Donaz.—Grécia, por Pérez Guerrero.—Bibliografía en verso, por José Roda.—Una estampa, poesía por Redondo y Menduina.—Tipos africanos, fotografías artísticas.—Pobres antiguos, cuadro de Favreto.

Se preconiiza y ensalza en largos y razonados artículos de acreditados dentistas lo utilísimo que es, para tener buena salud, hacer perfecta masticación, y para ello recomendarse, á los que carecen del precioso adorno de la boca, las dentaduras artificiales.

Se encuentra mejor la marquesa de Pola-veja. Ropa hecha para caballero y niño confeccionada con arreglo al último figurín.

Anteojos roca precisión. Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubosc, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años.

Centro del Ejército y de la Armada. Estudios militares. El sábado 29, de cinco á seis de la tarde, explicará el comisario de Guerra D. Pascual Amat Esteve acerca de «Servicio de Intendencia en los Ejércitos modernos».

Correo de China. Reviste indudable interés la noticia que transmite á su periódico el corresponsal parisiense del Yorkshire Observer, referente al correo de China.

En el Arsenal del Ferrol. Lo que se hace en los buques. En el crucero Reina Regente continúan los carpinteros de ribera barrendando y enroscando para la tablación del costado y se procede á labrar la madera para comenzar á entablar.

En el Arsenal del Ferrol. Lo que se hace en los buques. Continúan armando y remachando los polines de máquinas y las planchas del segundo plano de la protectora.

33 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA"
A BORDO Y EN TIERRA
NOVELA MARÍTIMA
POR
FENIMORE COOPER
Silante para observar su llegada. Todos estaban armados, llevando cada uno una especie de pañal, algunos tenían fusiles, otros hachas de guerra ó tomahawks, mazas, arcos y flechas.

En el taller de soldadería de hierro se trabaja en la reparación de la caldera, chimenea y guardacalores del cañonero Vasco Núñez de Balboa.

En el Marqués de la Victoria se continúa con la caseta de la dinamo, y el calefateo de la cubierta; se reforman las lumbreras de proa y escotillas de popa y se reforman los alojamientos de las clases, maquinistas y oficiales.

En el Alvaro de Bazán se continúa también con la caseta de la dinamo, el calefateo de la cubierta, el entablado de la tolceilla y se reforma la caseta de las cocinas.

La máquina del Marqués de la Victoria esta muy adelantada, lo mismo que la tubería. En el Cisneros se levantan las tapas de las cuatro casamatas del costado de babor, así como los cañones y sus montajes, y se continúa con la tubería de aire y colocación de los cables para la luz eléctrica.

En el María de Molina sigue la instalación de la luz eléctrica.

EL AFRICA OCCIDENTAL. Aunque ha adelantado bastante desde que empezó la obra de delimitación de los territorios inglesa, francés y alemán en el Oeste de África, preciso será que no sufra entorpecimientos para que no vuelvan á surgir incidentes como el de Waima.

Existen particularmente dos soluciones de continuidad en dirección al lago Tchad. Las tres potencias han ido poco á poco convergiendo hacia ese remoto mar interior, y cada una ejerce jurisdicción en una parte de sus orillas.

Los alemanes, por su parte, no parecen llevar la menor prisa para ponerse de acuerdo con Francia é Inglaterra en tan importante asunto.

TIRO NACIONAL. La Junta directiva de la Representación de Madrid ha acordado verificar en breve un Concurso provincial de tiro.

Información de Marina. Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Ayamonte el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Fernández de la Puente.

Ha sido concedido dos meses de licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo y Sánchez y un mes al segundo teniente D. José Pereyra y Darnell.

Les ha sido concedido el retiro del servicio al teniente de navío de primera clase D. José M. Rodríguez Chaix y al teniente de navío graduado D. Martín Mulet y Chumillas.

Para cubrir vacantes reglamentarios ha sido promovido el empleo de comisario el contador de navío de primera D. Valentín E. Arroniz y Tomás y á contador de navío de primera clase el de navío D. Salvador Cerón y Gutiérrez.

Se ha dispuesto que el guante gris autoriza do para los Cueros de la Armada por Real orden de 15 de Octubre último, se use precisamente en las formaciones en que se vista traje de diario.

Se ha concedido la autorización al presidente de la Sociedad La Amistad pescadora de Palma para que, con los socios de la misma, pueda formar una Sociedad guardapesca siempre que se someta el reglamento de la nueva Asociación á la aprobación de la Superintendencia, bien entendido que todo el servicio de guardería habrá de estar en todo caso pendiente en absoluto de la autoridad de Marina de la provincia, interin no pueda ser atendido este servicio por el Estado.

Se ha adjudicado definitivamente el usufructo de la almadraba de sardinas denominada Las Cabecillas, que se cala en aguas de Ayamonte, á favor del único postor D. Antonio Feu Casanova, en la cantidad de mil sesenta y dos pesetas anuales.

Se ha concedido la cruz de segunda y de primer grado de la Orden de San Fernando al capitán del puerto de Gijón el capitán de fragata D. José de Dueñas y Ramírez.

Ha sido destinado al vapor Urviria el teniente de navío D. Alfredo Nardiz y Urbarril en relevo del oficial de igual empleo D. Venancio Nardiz y Alegria, que cumplió el tiempo reglamentario de embarco en el mismo.

En el taller de soldadería de hierro se trabaja en la reparación de la caldera, chimenea y guardacalores del cañonero Vasco Núñez de Balboa.

En el Marqués de la Victoria se continúa con la caseta de la dinamo, y el calefateo de la cubierta; se reforman las lumbreras de proa y escotillas de popa y se reforman los alojamientos de las clases, maquinistas y oficiales.

En el Alvaro de Bazán se continúa también con la caseta de la dinamo, el calefateo de la cubierta, el entablado de la tolceilla y se reforma la caseta de las cocinas.

La máquina del Marqués de la Victoria esta muy adelantada, lo mismo que la tubería. En el Cisneros se levantan las tapas de las cuatro casamatas del costado de babor, así como los cañones y sus montajes, y se continúa con la tubería de aire y colocación de los cables para la luz eléctrica.

En el María de Molina sigue la instalación de la luz eléctrica.

EL AFRICA OCCIDENTAL. Aunque ha adelantado bastante desde que empezó la obra de delimitación de los territorios inglesa, francés y alemán en el Oeste de África, preciso será que no sufra entorpecimientos para que no vuelvan á surgir incidentes como el de Waima.

Existen particularmente dos soluciones de continuidad en dirección al lago Tchad. Las tres potencias han ido poco á poco convergiendo hacia ese remoto mar interior, y cada una ejerce jurisdicción en una parte de sus orillas.

Los alemanes, por su parte, no parecen llevar la menor prisa para ponerse de acuerdo con Francia é Inglaterra en tan importante asunto.

TIRO NACIONAL. La Junta directiva de la Representación de Madrid ha acordado verificar en breve un Concurso provincial de tiro.

Información de Marina. Ha sido nombrado ayudante de Marina del distrito de Ayamonte el teniente de navío de primera clase D. Ricardo Fernández de la Puente.

Ha sido concedido dos meses de licencia al primer teniente de Infantería de Marina D. Francisco Naranjo y Sánchez y un mes al segundo teniente D. José Pereyra y Darnell.

Les ha sido concedido el retiro del servicio al teniente de navío de primera clase D. José M. Rodríguez Chaix y al teniente de navío graduado D. Martín Mulet y Chumillas.

Para cubrir vacantes reglamentarios ha sido promovido el empleo de comisario el contador de navío de primera D. Valentín E. Arroniz y Tomás y á contador de navío de primera clase el de navío D. Salvador Cerón y Gutiérrez.

Se ha dispuesto que el guante gris autoriza do para los Cueros de la Armada por Real orden de 15 de Octubre último, se use precisamente en las formaciones en que se vista traje de diario.

Se ha concedido la autorización al presidente de la Sociedad La Amistad pescadora de Palma para que, con los socios de la misma, pueda formar una Sociedad guardapesca siempre que se someta el reglamento de la nueva Asociación á la aprobación de la Superintendencia, bien entendido que todo el servicio de guardería habrá de estar en todo caso pendiente en absoluto de la autoridad de Marina de la provincia, interin no pueda ser atendido este servicio por el Estado.

Se ha adjudicado definitivamente el usufructo de la almadraba de sardinas denominada Las Cabecillas, que se cala en aguas de Ayamonte, á favor del único postor D. Antonio Feu Casanova, en la cantidad de mil sesenta y dos pesetas anuales.

Se ha concedido la cruz de segunda y de primer grado de la Orden de San Fernando al capitán del puerto de Gijón el capitán de fragata D. José de Dueñas y Ramírez.

Ha sido destinado al vapor Urviria el teniente de navío D. Alfredo Nardiz y Urbarril en relevo del oficial de igual empleo D. Venancio Nardiz y Alegria, que cumplió el tiempo reglamentario de embarco en el mismo.

Artillería, Ingenieros y Estado Mayor) creando la clase de suboficiales y otra referente á la ley orgánica del gran Estado Mayor del Ejército.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios. El Sr. Sánchez de Toca consume el primer turno en contra del dictamen.

CONGRESO. Sesión del día 28 de Noviembre de 1902. A las tres y veinte, y en medio de la mayor desanimación, abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

El Sr. Lombardero dirige preguntas á los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. El Sr. Azcárate pregunta al Sr. Moret sobre el criterio de éste respecto á expropiaciones para la Gran Vía, contestando el ministro que el asunto es complejo y requiere detenido estudio.

ORDEN DEL DIA. El Sr. Moret contesta á la interpelación del Sr. Lerroux sobre el catalanismo. Protesta de las censuras dirigidas por el diputado republicano á la labor parlamentaria; niega autoridad al Sr. Lerroux para hablar en nombre de la clase obrera, y afirma que el Gobierno ha dictado la nueva ley municipal para que la regeneración y reorganización de los servicios sea un hecho.

Al hablar de los derechos de reunión y asociación de la clase obrera, reconoce que los obreros catalanes han sabido resistir las insinuaciones de los anarquistas. Termina combatiendo la cesión del puerto de Barcelona al Ayuntamiento y dice que lo que el Sr. Lerroux desea es una conmoción social.

El Sr. Clot interviene para alusiones. Se suspende este debate. Fuerzas permanentes del Ejército. El Sr. Cobián rectifica.

Las posesiones de Africa. El próximo lunes se reunirá en el ministerio de Estado, presidida por el Sr. Pérez Caballero, la Comisión nombrada para estudiar varios proyectos relacionados con el régimen de nuestras posesiones africanas.

Despacho con S. M. Esta mañana despacharon con el Rey los ministros de Agricultura y Obras públicas, los cuales llevaron á la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo la gran cruz de Alfonso XII al Sr. Sorolla.

Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura al Sr. Gómez Segura. Nombrando director general de Agricultura al duque de Bivona. Idem de Obras públicas al Sr. Aura Boronat.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio á la hora de costumbre para informar al Rey de los asuntos del día, y al regresar á su domicilio manifestó á los periodistas que no ocurría novedad.

Mañana se posesionarán de sus respectivos cargos los señores duque de Bivona y Aura Boronat, nombrados directores generales de Agricultura y Obras públicas, respectivamente.

La Nota del Vaticano. El ministro de Estad. ha recibido hoy un nuevo telegrama del embajador de España en el Vaticano anunciando que mañana recibirá la Nota contestación á la última que envió el Gobierno.

EN LAS CAMARAS. SENADO. El Sr. Sánchez de Toca ha presentado al artículo segundo del proyecto de ley de ferrocarriles secundarios la siguiente enmienda: «Todos los ferrocarriles secundarios serán considerados como de utilidad pública teniendo derecho á la expropiación forzosa, á la exención de impuestos sobre los billetes de viajero y los transportes de mer-

Un silencio mortal sucedió á tan triste nueva. —¿Según eso, á mí me toca decidir lo que he mos de hacer? exclamó Mr. Marbre, ¿Estáis libre, Miles? ¿Podéis hablarle con entera franqueza?

—Estoy aquí custodiado por dos salvajes. Sin embargo, me exhortan á que hable, aunque yo temo que me comprendan. —Escuchad, Miles, repuso Mr. Marbre al cabo de un momento de reflexión, nos comprendemos fácilmente sin soltar palabras imprudentes. ¿Qué edad tenéis?

—Treinta años. Mr. Marbre, treinta buenos años bien contados. —¿Tenéis salitre y píldoras, ó solo juguetes de niños indios? —Tendré cuando menos una media docena de píldoras.

Un codazo de Pato me advirtió que hablara más explícitamente, y me hizo conocer que nos había entendido cuando nos expresábamos sin alegoría. —Diantre! contestó Mr. Marbre con tono pensativo, veo que habremos de estar en guardia. ¿Creéis que piesen en bajar?

canías durante los cinco primeros años de la explotación, el aprovechamiento de las obras construidas por el Estado, las provincias y los municipios, previa concesión del Gobierno, que les otorgará siempre que no impida el uso ordinario de aquéllas, y á los demás beneficiarios que concede el artículo 31 de la ley de 23 de Noviembre de 1877, quedando sujetas á las disposiciones que rijan para los de interés general en lo relativo á derechos de Aduanas por introducción de material fijo y móvil.

Al mismo artículo ha presentado otra enmienda el Sr. Avilés, con la exención de impuestos por quince años. También se han presentado á los artículos 5.º y 12, que se refieren á transportes militares, tarifas y reconocimientos de las líneas.

La Comisión de actas ha estado estudiando esta tarde las de Segovia y Sevilla, sin adoptar ningún acuerdo. En la reunión del lunes se examinará el acta de Valladolid y después emitirá dictamen acerca de las tres.

El debate político comenzará decididamente el lunes próximo. Como estaba anunciado, lo iniciará el conde de Esteban Collantes y en él se proponen intervenir todas las minorías. A juzgar por el escaso entusiasmo que se observa entre los senadores, este debate será breve y ofrezca poco ó ningún interés.

CONGRESO. Con motivo de haber sido designado el duque de Bivona para la Dirección general de Agricultura, queda vacante la primera secretaría del Congreso.

Esta vacante será provista corriendo la escala, y para la secretaría tercera se indica al Sr. Rosales.

La sesión de hoy ha carecido de interés. Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés continuó la interpelación del Sr. Lerroux, contestando el Sr. Moret al discurso que ayer pronunció el diputado republicano.

Las manifestaciones del ministro de la Gobernación se han referido únicamente al estado en que se encuentra actualmente la capital de Cataluña y á la cuestión obrera, por haber aplazado ocuparse del catalanismo para cuando el Sr. Nocedal explique la interpelación que tiene anunciada.

El discurso del Sr. Moret no ha tenido nada de particular. Después habló el Sr. Clot, quien hizo declaración de ardiente patriotismo, y se suspendió este debate para continuar la discusión de fuerzas del Ejército.

La Comisión que entiende en la proposición de ley prohibiendo la mezcla del pimentón con el aceite, acordó dictaminar favorablemente. El señor conde de Albay presenta veto particular.

Del lunes al martes próximo se confía que termine en el Congreso el debate sobre el proyecto de ley fijando el contingente de fuerzas terrestres. Faltan por consumir turno en contra los Sres. Bores y conde de San Luis.

Para el de fuerzas navales tienen pedidos turnos los Sres. Bores, Seguí y Llorens.

Espectáculos para mañana. REAL.—A las 8 y 1/2.—(Inauguración).—Los puritanos. ESPAÑOL.—A las 8 y 1/2.—Los dos habladores.—Malas herencias. COMEDIA.—A las 9.—La dicha ajena. PRICE.—A las 9.—Curro Vargas. ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—Los charros.—La mazorca roja.—El cabo primero.—Cuadros vivos. APOLO.—A las 8 y 1/2.—La alegría de la huerta.—San Juan de Luz.—Abanicos y panderos ó ¡á Sevilla en el botijo!—El puño de rosas. ENLAVA.—A las 8 y 1/2.—Enseñanza libre.—Lucha de clases.—El último chulo.—La corria de toros. COMICO.—A las 8 y 1/2.—Los nenes.—El morrongo y Cambios naturales.—De PP y W (reprise).—Los granujas. MARTIN.—A las 8 y 1/2.—Los dos pilletes. NOVEDADES.—A las 8 y 1/2.—Rocambolo.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Reina, 45.

ÚLTIMA EDICIÓN
Las Cortes
SENADO
Sesión del día 28 de Noviembre de 1902.
A las tres y media abre la sesión el Sr. Moret.
Ocupan el banco azul los ministros de Hacienda, Guerra y Agricultura.
Aprobada el acta de la sesión de ayer se entra en el orden del día, poniéndose á discusión la ley del marqués de Perijá creando un fondo denominado «Tesoro del Ejército» para atenciones exclusivamente militares.
Es apoyada por su autor, y tras de breves palabras del ministro de Agricultura se desecha.
En la misma forma son desechadas las proposiciones del mismo senador modificando la ley orgánica del Estado Mayor general del Ejército y la de ascensos del mismo; dividiendo en dos secciones las escalas activas del Estado Mayor general del Ejército y las de las Armas y Cuerpos de Infantería, Caballería,

Quiero usted curarse rápida y sencillamente el resfriado, la tos pertinaz y nerviosa, los males de garganta, el tracazo, la fiebre, etc., y quiere usted precaverse contra el desarrollo de una pulmonía, bronquitis, anginas, erisipelas, dolores reumáticos y de todo lo que pueda ocasionarle un enfriamiento? Tome inmediatamente cuatro glóbulos del gran remedio

ANTICHTARRAL GENARRO

el más precioso antídoto de los enfriamientos y medicamento más inofensivo que existe, cuyos sorprendentes efectos son apreciados al momento por cuantos lo experimentan, siendo ya conocidos de miles de personas desde la pasada época del Dengue. Dice el Dr. Hayward que nadie debe estar sin un frasco de este admirable específico. Precio, 2 ptas. Abada, 6. Farmacia, y en las principales del mundo. Va por correo.

SOBRINOS DE CARO

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR, PAISANO Y NIÑOS

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE UNIFORMES
MAYOR, 9.-MADRID

SE VENDE

un «Symphony con buen número de piezas Razón: Hijo de R. Maristany, calle Mayor, 49, entresuelo.

EL ESCUDO DE BARCELONA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Casa fundada en 1860.

21 y 23, PRECIADOS, 21 y 23.

TEMPORADA DE INVIERNO

Completos surtidos en trajes para caballeros y niños, sin competencia, dadas sus calidades y precios como los siguientes:
Trajes americana patén novedad, desde 20 pesetas.
Pantalones fantasía novedad, desde 9 pesetas.
Gabanos buen género y forros satén, desde 25 pesetas.
Capas, todo su vuelo, desde 20 pesetas.

Trajes para niños, desde 10 pesetas.
Depósito exclusivo de los Gabanos Rusos y Chaquetones de Palma de Mallorca, que tanta aceptación han merecido por su baratura y elegante confección:
Rusos sin forros, desde 30 pesetas.
Rusos forrados, desde 35 pesetas.
Chaquetones sin forros, desde 25 pesetas.
Precio fijo.

SOBRINO DE CIMARRA

Sastre para caballeros niños y niñas.

NOVEDADES INGLESA
2, Plaza de la Independencia, 2
MADRID

ACADEMIA GARRIDO

Preparatoria para carreras militares y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y Licenciado en Ciencias exactas.—Barquillo, 16, 2.

LA IMPERIAL

CENTRO INTERNACIONAL DE REPRESENTACIONES COMERCIALES

Fábrica de corpes, fajas y aparatos ortopédicos

10, DESBANGAÑO, 10.-MADRID.-1, VALVERDE, 1

Se solicitan muestrarios y catálogos de casas comerciales que deseen ser representadas en España y extranjero. Sólidas garantías.—25 años de existencia.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyos, consignatario.

TÓ NICO GENITALES DEL DR. MORALES

Cápsulas pilólicas para la segura curación de la impotencia, esterilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las usan. Venta en las praes. boticas á 30 rs. caja, y por correo. Dr. Morales, especialista. Carretas, 39, Madrid.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres, 32, Victoria Street, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eith y Crayford.
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Armas O.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).
Laboratorio de cartuchería en Dartford.
Fábrica en North Kent para proyectiles.
Polígonos de Eakmeals y Eynstord.

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, plicor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producidas por causas perirricas, feidex del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con poliparquina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para las casas en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se vende en todas las farmacias y en la del autor,

NUNEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA)
MADRID

ESTO ES MUY IMPORTANTE

Para comprar CAMAS, COLCHONES y MUEBLES, desde lo más lujoso hasta lo más modesto, por muy poco dinero, sólo en los almacenes del Gran Bazar.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)

Antes de comprar, visítense este establecimiento, en la seguridad de encontrar precios más ventajosos que en ninguna otra casa. Al por mayor, grandes descuentos. Exportación á provincias. Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

ATOCHA, 8, 10 y 12 (frente á la calle de Carretas)

(Antes Plaza de la Cebada, núm. 1)



Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo de los puertos la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte. Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.
Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 26 de cada mes. Salida de ídem, 27 á las 10 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 27 á las 15 h. Salida de ídem, 28 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de la Palma, 29 á las 6 h. Salida de ídem, 29 á las 18 h.
Llegada á Santa Cruz de Tenerife, 30 á las 6 h. Salida de ídem, 1 á las 15 h.
Llegada á las Palmas de Gran Canaria, 1 á las 15 h. Salida de ídem, 1 á las 18 h.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

DIARIO DE LA MARINA

De venta en Barcelona: S. Solá, kiosko La Saeta. —Rambla del Centro, núm. 3.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: calle de la Reina, núm. 45, principal derecha.—Apartado núm. 25.—Madrid.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, un mes.	1 pesetas
Provincias, trimestre.	5 „
Países de la Unión Postal, un año.	60 „
Asia y América.	70 „

ANUNCIOS

Cuarta plana.	0,20 pesetas línea.
Reclamos.	0,75 „
Noticias.	1,25 „

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—IDEM ATRASADO, 25 CENTIMOS